

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Económicas**  
**Consejo de Facultad**

ACTA N° 34-2023/S.O. 34 CFCE

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC

(Miércoles, 13 de diciembre de 2023)

En Bellavista, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz, en representación estudiantil Paul Andrés Melo Ramos y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las quince horas ordena al secretario académico pasar lista de asistencia, en 1° citación se constató que no se contaba con el quórum reglamentario, luego a las quince con 10 minutos en 2° citación se pasó lista y comprobando el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

A) INFORMES

B) PEDIDOS

C) DESPACHO

1. INFORME FINAL DE LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2023-B DEL DR. DANIEL QUISPE DE LA TORRE (DICTAMEN N° 01- 10/12/2023 B, DICTAMEN N° 02- 10/12/2023 B y DICTAMEN N° 03- 12/12/2023 B)
2. FLYER DEL II FORO INTERNACIONAL SOBRE “DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIOCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA LOS ÚLTIMOS AÑOS”; ORGANIZADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ANDINAS EN BIOCULTURALIDAD-CIAB-FCE/UNAC.

D) AGENDA

1. CAMBIO DEL N° DE CRÉDITOS DEL CUADRO DE ASIGNATURAS DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, RATIFICADO CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 012-2023-CU. (OFICIO N° 0117-2023-DEPE/FCE)
2. NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION MG. MORAN SALAZAR DANIEL DEMETERIO (OFICIO NO 137-2023-UI/FCE)
3. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE N° E2034690 RAMOS CUEVA EDUARDO QUIEN SOLICITA TITULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CALLAO POR PERTENECER A UNA UNIVERSIDAD NO LICENCIADA. (OFICIO N° 028-2023-CGYT/FCE)
4. RATIFICACIÓN DEL DOCENTE DANIEL QUISPE DE LA TORRE (OFICIO 04/CRP/2023)

El señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay, plantea que los documentos del despacho pasen a ser considerados como puntos de agenda y el pleno de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas admite dicha propuesta.

ORDEN DEL DÍA:

1. CAMBIO DEL N° DE CRÉDITOS DEL CUADRO DE ASIGNATURAS DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, RATIFICADO CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 012-2023-CU. (OFICIO N° 0117-2023-DEPE/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al OFICIO N° 0117-2023-DEPE/FCE del Dr. Máximo Estanislao Calero Briones director de la Escuela Profesional de Economía, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad, el Cambio del Número de Créditos del Cuadro de Asignaturas del Plan Curricular del Programa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-CU, para el efecto, adjunta el Informe N° 01-2021 DE/ FCE y el Acta de Sesión N° 004-2023 DEPE/FCE - Plan Curricular 2023, que consigna la aprobación por unanimidad para realizar los cambios de número de créditos del cuadro de asignaturas del Plan Curricular del Programa de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CÓDIGO	N° CREDITOS Resolución de Consejo Universitario N° 012- 2023-CU	CAMBIO DE N° CREDITOS Según aprobación de los miembros de la Comisión de Actualización del Plan Curricular del Programa de Economía
II	Álgebra Lineal	108	4	3
III	Contabilidad Social	209	3	2
	Contabilidad de Costos	211	3	2
V	Economía Política	311	3	2
	Realidad Socioeconómica Contemporánea	313	3	2
VI	Organización Industrial	312	3	2
	Teoría de Juegos	314	3	2

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Cambio del Número de Créditos del Cuadro de Asignaturas del Plan Curricular del Programa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

2. NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION MG. MORAN SALAZAR DANIEL DEMETERIO (OFICIO NO 137-2023-UI/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 137-2023-UI/FCE del PhD Almintor Giovanni Torres Quiroz director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad el Nuevo Proyecto de Investigación, presentado por el profesor Mg. MORAN SALAZAR DANIEL

DEMETERIO, Docente Ordinario, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, Titulado: "FORMACIÓN CIUDADANA Y COMPETENCIAS ÉTICO CÍVICAS EN INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2023- B Y 2024-A". Para el efecto, adjunta los siguientes documentos:

1. Oficio N° 137-2023-UI-FCE
2. Transcripción de Resolución N° 048-2023-UI-FCE de fecha 06 de diciembre 2023
3. Solicitud de aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor responsable.
4. Formato n° 03, ficha de Datos del Docente Investigador.
5. Captura de la Conducta Responsable en Investigación
6. Formato n° 04, ficha de evaluación del Proyecto de Investigación
7. Formato n° 05, Carta de Compromiso
8. Escaneado Diploma de Maestro en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial.
9. Un Ejemplar del Nuevo proyecto de Investigación en PDF y WORD
10. Pago por Carpeta del Nuevo Proyecto
11. Constancia de presentación del artículo científico de la investigación concluida
12. Copia de la Resolución N° 006B-2021-VRI-VIRTUAL aprobando su IF anterior
13. Constancia de Exposición.
14. Declaración Jurada de entrega física de los documentos.
15. Declaración Jurada de cumplimiento de los requisitos
16. Declaración Jurada del Director de la UI/FCE
17. Formato de Ccheck-List para Proyectos de Investigación

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Nuevo Proyecto de Investigación, presentado por el profesor Mg. MORAN SALAZAR, DANIEL DEMETERIO, Docente Ordinario, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, Titulado: "FORMACIÓN CIUDADANA Y COMPETENCIAS ÉTICO CÍVICAS EN INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2023- B Y 2024-A".

3. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE N° E2034690 RAMOS CUEVA EDUARDO QUIEN SOLICITA TITULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CALLAO POR PERTENECER A UNA UNIVERSIDAD NO LICENCIADA. (OFICIO N° 028-2023-CGYT/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 028-2023-CGYT/FCE del Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo, Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad el Expediente N° E2034690 de RAMOS CUEVA, EDUARDO, quien solicita titulación en la

Universidad Nacional de Callao por pertenecer a una universidad no licenciada, la misma que fue aprobada en Sesión de Grados y Títulos del día 23 de noviembre del 2023. Para el efecto, adjunta DICTAMEN N° 001-2023-CGyT/FCE-UNAC(ATUNL) en el que la Comisión de Grados y Títulos luego de haber revisado y evaluado los requisitos que obran en el expediente de la Bachiller RAMOS CUEVA, EDUARDO, Procedente de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; se observa que SI CUMPLE con los requisitos exigidos en el numeral 7 – 7.1 inciso (d) de la Directiva N° 005- 2022 – R (Resolución Rectoral N° 593-2022-R, de fecha 06 de setiembre de 2022).

El Dr. Augusto Caro Anchay interviene y manifiesta que, la aprobación del mencionado expediente por este Consejo de Facultad, constituye el primer paso, es solamente para admitir y dar pase a las otras oficinas: Vicerrectorado Académico, Asesoría Jurídica y luego al Consejo Universitario para su evaluación y aprobación correspondiente.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda autorizar, al bachiller EDUARDO RAMOS CUEVA, proveniente de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con licencia denegada por la SUNEDU; iniciar el trámite respectivo para la obtención del Título Profesional de Economista en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

#### 4. RATIFICACIÓN DEL DOCENTE DANIEL QUISPE DE LA TORRE (OFICIO 04/CRP/2023)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al Oficio N° 04/CRP/2023 de la Comisión de Ratificación Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite el Informe de Evaluación de Ratificación del profesor Daniel Quispe De la Torre como Docente Asociado a Tiempo Completo, en dicha evaluación el mencionado docente alcanzó 96.68 puntos, lo que amerita ser ratificado en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Oficio N° N°04-/CRP/2023 de fecha 06 de noviembre 2023 presentado por la Comisión de Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual solicita la promoción del Docente DANIEL QUISPE DE LA TORRE a la Categoría de PRINCIPAL a TIEMPO COMPLETO; y en consecuencia Proponer al Consejo Universitario se realice el trámite de acuerdo a la normatividad vigente y ELEVAR el Oficio N° N°04-/CRP/2023 y toda la documentación sustentatoria presentada por la Comisión de Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto al proceso de promoción del Docente Dr. DANIEL QUISPE DE LA TORRE a la Categoría de PRINCIPAL a TIEMPO COMPLETO”, para su trámite correspondiente en las instancias respectivas de acuerdo a la normativa vigente y su consideración por el Consejo Universitario la Ratificación del profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Daniel Quispe De la Torre como Docente Asociado a Tiempo Completo.

5. DICTAMEN DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2023-B DEL DR. DANIEL QUISPE DE LA TORRE (DICTAMEN N°01- 10/12/2023 B, DICTAMEN N°02- 10/12/2023 B DICTAMEN N°03- 12/12/2023 B y DICTAMEN N°04- 12/12/2023 B)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura a la Carta de fecha 10 de diciembre de 2023 del Dr. Daniel Quispe De la Torre, presidente de Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad el Informe Final de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria:

DICTAMEN N° 01-10/12/2023 de Educación Ambiental y Cultura Ecoeficiente para el Manejo de Residuos en la FCE-UNAC, 2023-B.

DICTAMEN N°02-10/12/2023-B de Promoción y Desarrollo de Danzas Folclóricas en la FCE-UNAC, 2023-B.

DICTAMEN N°03-12/12/2023-B de Desarrollo y Promoción de Valores en la FCE-UNAC, 2023-B.

DICTAMEN N°04-12/12/2023-B de Emprendimiento modelo CANVAS, 2023-B.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Informe Final de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria: Educación Ambiental y Cultura Ecoeficiente para el Manejo de Residuos, Promoción y Desarrollo de Danzas Folclóricas y Desarrollo, Promoción de Valores y Emprendimiento modelo CANVAS de la Facultad de Ciencias Económicas 2023-B.

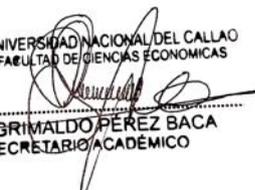
6. FLYER DEL II FORO INTERNACIONAL SOBRE “DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIOCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA LOS ÚLTIMOS AÑOS”; ORGANIZADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ANDINAS EN BIOCULTURALIDAD-CIAB-FCE/UNAC.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 129-2023-UI/FCE del PhD Almintor Giovanni Torres Quiroz, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad, el Flyer del II Foro Internacional sobre “Desarrollo Sostenible y Bioculturalidad en América Latina los últimos años”; organizado por el Centro de Investigaciones Andinas en Bioculturalidad-CIAB-FCE/UNAC, para su difusión respectiva.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Flyer del II Foro Internacional sobre “Desarrollo Sostenible y Bioculturalidad en América Latina los últimos años”; organizado por el Centro de Investigaciones Andinas en Bioculturalidad-CIAB-FCE/UNAC, para su difusión correspondiente.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 15:35 horas del día 13 de diciembre de 2023.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
  
DR. GRIMALDO PÉREZ BACA  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO